

Guayaquil, 24 de Abril del 2017.

Señores
KISTAN S.A.
Cuidad-.

Estimados:

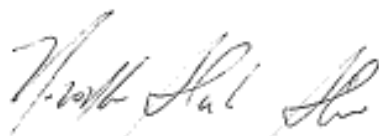
En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 de **KISTAN S.A.** Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

1. La correspondencia, de los libros de actas de la Junta General y directorio, libro de accionistas, libros de contabilidad se los lleva acorde a las disposiciones legales vigentes a nuestro país.
2. No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas
3. Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
4. Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



CPA. NINOSKA ALVARADO
COMISARIO